INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Requerimientos de subsanación

Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y restauración ecológica en el ámbito agrario y forestal y contribuir al desarrollo territorial sostenible en el área de influencia del espacio natural Doñana 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden TED/870/2025, de 5 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y restauración ecológica en el ámbito agrario y forestal, se requiere a las personas y entidades solicitantes que figuran en el Anexo I para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en la web de la Fundación Biodiversidad de este requerimiento, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 de la referida Orden TED/870/2025, de 5 de agosto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la convocatoria de referencia, y en relación con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La documentación para subsanar deberá enviarse adjunta en **un solo correo electrónico por solicitud** a la siguiente dirección: **bioeconomia@fundacion-biodiversidad.es**.

El plazo máximo para remitir la documentación finalizará el próximo **14 de abril de 2026 (inclusive)**.

Se recomienda que consulten los documentos de **PREGUNTAS FRECUENTES SUBSANACIÓN** existentes tanto para la documentación administrativa como para la documentación técnica, que están disponibles en el siguiente enlace: https://fundacion-biodiversidad.es/otras_convocatorias/convocatoria-de-ayudas-para-la-renaturalizacion-y-restauracion-ecologica-en-el-ambito-agrario-y-forestal-en-el-area-de-influencia-de-donana/

A fecha de firma digital.

Fdo.: El órgano instructor de la convocatoria.

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
3	*21****71	******016000060000PL	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
4	*42****0W	******016000090000PM	(X) DNI del solicitante: El documento no se encuentra vigente (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
5	*89****5D	******012000060000PT	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
6	*97****6Y	******008000600000PG	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
		******008000610000PQ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
7	*97****7B	******008000020000PM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******016001750000PK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016000570000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención	
		******016001790000PI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******008002540000PL	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******008000610000PQ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
9	*97****8T	******011000230000PB	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******016000090000PM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio	
11	*97****8T	******025000760000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******025000770000PU	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio	
		******02500085	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio	
21	*42****4A	******016001320000PG	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
		******01600152000PE	(X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
22	*97****5N	******013002050000LL	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******013002060000LT	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002100000LF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002110000LM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002120000LO	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002130000LK	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002140000LR	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002260000LH	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002270000LW	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002640000LB	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013002660000LG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******013005540000LG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
23	*55****0E	******038000830000OM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
25	*21****41	******011001620000LF	(X)Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (2) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******011001650000LK	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001660000LR	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001670000LD	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes y debe constar el titular de la parcela en el certificado	
		******011001680000LX	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001690000LI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******01100171000LX	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******01100172000LI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001730000LJ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001740000LE	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001750000LS	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001770000LU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001780000LH	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001810000LH	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001850000LY	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001860000LG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001960000LO	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******011001970000LK	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: no se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes y debe constar el titular de la parcela en el certificado	
		******011005970000LA	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: no se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes	
29	*97****1L	******028000290000PI	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
30	*89****3F	******010001630000PI	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
31	*89****3F	******009001040000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
33	*97****3D	******007001220000PM	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******007001250000PR	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
35	*21****88	******009001040000PF	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del solicitante no se ha cumplimentado correctamente. Sólo puede constar una entidad como solicitante. Se deberá remitir la solicitud firmada digitalmente por el representante legal de la entidad solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. Sólo puede constar una persona como solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: El apartado de datos del solicitante no se ha cumplimentado correctamente. Sólo puede constar una entidad como solicitante. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
36	*21****88	******010001230000PO	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del solicitante no se ha cumplimentado correctamente. Sólo puede constar una entidad como solicitante. Se deberá remitir la solicitud firmada digitalmente por el representante legal de la entidad solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. Sólo puede constar una persona como solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: El apartado de datos del solicitante no se ha cumplimentado correctamente. Sólo puede constar una entidad como solicitante (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
37	*91****63	******046000070000TZ	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: el total del presupuesto podrá ser, como máximo, de 70.000 euros por hectárea. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aportan los DNI de los cotitulares de las parcelas que constan como firmantes en la declaración responsable del titular en pleno dominio. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******045000060000TB	(X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aportan los DNI de los cotitulares de las parcelas que constan como firmantes en la declaración responsable del titular en pleno dominio. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
38	*92****5Z	******008000130000PE	(X) DNI del solicitante: no se aporta (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
		******008000140000PS	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
40	*55****6R	******009000660000PG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
41	*97****6C	******028000190000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
43	*97****5F	******041000030000OW	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******041000100000OG	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio	
44	*89****9M	******010001230000PO	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se puede comprobar la validez de la firma digital. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
45	*21****87	******002001970000LB	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******002001980000LY	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
		******002000720000LY	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
		******002000730000LG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******002000690000LY	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
46	*89****5L	******026000150000FJ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******026000140000FI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******026000090000FD	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
47	*22****37	******018000100000PS	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica.
48	*90****8T	******040000150000OX	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar no se ha cumplimentado correctamente. Se ha detectado que no se ha cumplimentado el apartado de datos titularidad en pleno dominio de las parcelas solicitud. Deberá subsanarse este extremo de la solicitud. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******040000280000OB	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
49	*89****8J	******042000160000OG	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta debidamente cumplimentada y firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
50	*21****45	******0420001600000G	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado los datos de las casillas de tamaño de la entidad (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 Y 2024 (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta debidamente cumplimentada y firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
51	*21****89	******015000180000PH	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (4) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
52	*21****89	******012000060000PT	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado los datos de las casillas de tamaño de la entidad (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar no se ha cumplimentado correctamente. Se ha detectado que no se ha cumplimentado el apartado de datos titularidad en pleno dominio de las parcelas solicitud. Deberá subsanarse este extremo de la solicitud. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
53	*55****6G	No consta	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB que deberá estar firmado digitalmente. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
54	*21****81	******0530000600000E	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
55	*21****27	******040000270000OA	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022.
56	*21****03	******009001230000PH	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
57	*94****35	******006000350000PW	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022.
		******022001840000PW	(X) DNI del solicitante: no se aporta (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
		******022001860000PB	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud	
		******022001890000PQ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud	
		******022001900000PY	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud	
		******022001910000PG	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022001930000PP	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001940000PL	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001950000PT	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022002000000PK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001970000HM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001980000HU	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001990000PK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001460000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001500000PU	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001540000PB	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
59	*97****8K	******022001550000PY	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******022001580000PP	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001590000PL	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001600000PQ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001640000PF	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001650000PM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001660000PO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001680000PR	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001700000PK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001710000PR	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001740000PI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001750000PJ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001790000PU	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001760000PE	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001770000PS	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001780000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001800000PS	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001810000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001820000PU	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001830000PH	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022002950000PO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022003580000PK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022003700000PE	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
60	*93****5W	******0380000200000OH	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
62	*98****6E	******009000680000PP	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar no se ha cumplimentado correctamente. Se ha detectado que no se ha cumplimentado el apartado de datos titularidad en pleno dominio de las parcelas solicitud. Deberá subsanarse este extremo de la solicitud. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
65	*42****3A	******012000040000PP	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
66	*42****1S	******033000260000OA	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
67	*42****7H	******A012000020000PG	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
68	*92****3W	******026000640000PQ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
73	*90****1S	******016000040000PQ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
74	*89****0Z	******01900140000PD	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
75	*42****6V	******032000700000FR	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: no se puede comprobar la fecha fin de vigencia del canon (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
76	*21****82	******0530003100000O0	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
77	*97****0H	******017000300000PI	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar no se ha cumplimentado correctamente. Se ha detectado que las hectáreas por las que se solicita la ayuda no corresponden con las parcelas indicadas. Deberá subsanarse este extremo de la solicitud (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
79	*21****29	******0410000200000H	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta debidamente cumplimentada y firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******0410000300000W	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta debidamente cumplimentada y firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención.	
		******0410001000000G	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta debidamente cumplimentada y firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención.	
80	*89****8A	******030000560000FJ	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse el importe de presupuesto total por hectárea, que no podrá ser superior a 70.000 euros por hectárea, así como el importe total de la ayuda solicitada. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: no se puede comprobar la fecha fin de vigencia del canon. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******030000580000FS	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: no se puede comprobar la fecha fin de vigencia del canon.	
81	*21****70	******0530003100000O0	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
85	*21****88	******0440007600000O	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el NIF que se indica en la solicitud no se corresponde con la entidad solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
86	*21****03	******0530003100000O	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable:no constan depositadas las cuentas de 2024 (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
87	*21****99	******0530003100000O	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
89	*21****39	******0450006000000X	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
		******0450008300000F		
90	*21****39	******0450008000000P	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
91	*21****54	******011001330001PL	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 firmadas o validadas en forma. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes.
92	*21****62	******011001330001PL	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
93	*21****08	******011000090000PJ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
94	*21****28	******011001430000OS	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022.
		******011001330001PL		
95	*21****28	******044000150000OD	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******044000410000OT	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud	
96	*90****6E	******008001490000PB	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
		******008001940000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******008001140000PH	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******008001470000PW	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
97	*21****21	******017000010000OS	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
98	*55****0K	No consta	(X) DNI del solicitante: El documento no se encuentra vigente (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela, en su caso: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
99	*96****4A	******025000080000FS	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se puede comprobar la fecha fin de vigencia del canon. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022.
100	*88****2N	******018000420000LS	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar que la duración del contrato alcance la duración de la ejecución de las acciones subvencionables. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
101	*89****3G	******008000240000PY	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
102	*55****6A	No consta	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede compobar la propiedad de la parcela (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela, en su caso: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
106	*42****6H	******004006130000LD	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
107	*01****50	******016000060000PL	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
109	*21****15	******004002010000LI	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB. (X) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no se aporta el poder del firmante de la solicitud de ayuda (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******004002090000LA	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******004002120000LA	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******004002130000LB	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******004002140000LY	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******004002460000LY	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******004002470000LG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******004002480000LQ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******004002490000LP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
		******004002510000LQ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprar la propiedad de la parcela	
110	*55****0R	******018000110000PZ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
111	*42****9N	******024002580000PZ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******A024002570000PS	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
		******A024002590000PU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
112	*42****9N	******024002580000PZ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******A024002570000PS	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******A024002590000PU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
114	*97****8P	******005000770000LR	(X) Declaración responsable del cotitular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******005000780000LD	(X) Declaración responsable del cotitular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******005000790000LX	(X) Declaración responsable del cotitular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******005000810000LD	(X) Declaración responsable del cotitular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
115	*21****38	******044000800000OK	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022 y 2024 (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
116	*90****4N	******016000060000PL	(X) DNI del solicitante: El documento no se encuentra vigente (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
119	*22****3B	******001000360000TT	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no especifica los datos del solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales. (X) Solicitud de ayuda firmada por el solicitante: no se ha aceptado la casilla de protección de datos (X) Solicitud de ayuda firmada por el solicitante: no está firmada digitalmente por la persona solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los titulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
120	*89****0Z	******038000440000OP	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar no se ha cumplimentado correctamente. Se ha detectado que las hectáreas por las que se solicita la ayuda no corresponden con las parcelas indicadas. Deberá subsanarse este extremo de la solicitud (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Se ha detectado que las hectáreas indicadas no se corresponden con la superficie de la parcela por la que se realiza la solicitud. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
123	*91****39	******019002390000TS	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2024 (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
		******019002380000TE		
		******034001220000TJ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
		******034001230000TE		
		******034001240000TS		
		******034001250000TZ		
		******034001260000TU		
		******034001270000TH	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
124	*90****94	******034001280000TW	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******034001290000TA		
		******034001300000TH		
		******034001310000TW		
		******034001320000TA	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******034001330000TB		
		******034001340000TY		
		******034001350000TG		
		******034001590000TH		
		******034001600000TZ		
		******034001610000TU		
		******034001620000TH		
		******034001630000TW		
126	*21****83	******046000220000OP	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo del titulo admisible en Derecho de las parcelas: de la documentación aportada no se puede comprobar que quien ostenta el derecho de canon de la parcela sea la entidad solicitante (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
127	*55****0B	******029001750000FU	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
		******029001660000FX	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del cotitular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
128	*88****2N	******018000470000LA	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar que la duración del contrato alcance la duración de la ejecución de las acciones subvencionables. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022.
130	*21****41	******016002000000PL	(X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
131	*85****8P	******019002200000TY	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse el importe de presupuesto total por hectárea, que no podrá ser superior a 70.000 euros por hectárea, así como el importe total de la ayuda solicitada. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
132	*89****8F	******010004090000PK	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela:no presenta el modelo de declaración responsable de la FB que deberá estar firmado digitalmente. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
133	*55****3Y	******001000160000LJ	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
134	*21****83	******0360016500000R	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022 y 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******0360016400000K	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
136	*60****8N	******016003610000FL	(X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
137	*90****94	******034001710000TQ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
		******034001720000TP		
		******034001730000TL		
		******034001740000TT		
		******034001750000TF		
		******034001760000TM		
		******034001770000TO		
		******034001780000TK		
		******034001790000TR		
138	*21****81	******016002690000EK	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: las superficies presentadas no forman parte de los municipios del ámbito territorial de actuación de la Convocatoria. (X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
		******016002700000EM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016002710000EO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******016002740000ED	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016002880000EB	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016002930000EG	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016002850000EH	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016002860000EW	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016002870000EA	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******016005630000EX	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud	
		******016005640001RO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud	
139	*86****8J	******017001770000YT	(X) DNI del solicitante: no se aporta (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******017001750000YP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención	
		******017001720000YY		
		******017001710000YB		
		******017001700000YA	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención	
		******017001670000YA		
		******017001660000YW		
		******017005470000YH		
140	*21****83	******034000100000OQ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Certificación de antecedentes penales: El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
142	*91****39	******019002290000TK	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2024 (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: El titular de la parcela que consta en el certificado castral que se aporta no se corresponde con el solicitante. Si existen discrepancias debera aportar el Registro de la Propiedad de la parcela (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
143	*88****8P	******019002360000TI	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******019002320000TK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
144	*21****77	******016000070000OT	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******016000400000OP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
145	*53****7P	******004000010000LM	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificacion de antecedentes penales: No se aporta. El certificado debera tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedicion. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.
		******004000020000LO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******004000030000LK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******004000040000LR	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******004000050000LD	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004000060000LX	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******004000070000LI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******004000080000LJ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******004000090000LE	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******004000100000LI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
146	*55****8T	******017000300000PI	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
147	*78****0Y	******005006820001BQ	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse el importe de presupuesto total por hectárea, que no podrá ser superior a 70.000 euros por hectárea, así como el importe total de la ayuda solicitada. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******005006830000LO	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
149	*93****6D	******025003620000OE	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Certificado catastral de la parcela: El titular de la parcela que consta en el certificado castral que se aporta no se corresponde con el solicitante. El solicitante deberá coincidir con la persona que conste como titular en el certificado catastral. (X) Nota simple del Registro de la Propiedad: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. En el Registro de la Propiedad no consta la referencia catastral ni se encuentra coordinada graficamente con catastro. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
151	*83****4Q	******019002370000TJ	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
152	*21****99	******038000060000OY	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******038000070000OG	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta.	
		******038000080000OQ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio	
		******038000090000OP	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar que la duración del contrato alcance la duración de la ejecución de las acciones subvencionables. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio	
		******038000780000OT	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio	
153	*97****4J	******009001040000PF	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******009001060000PO	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******009001070000PK	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
154	*96****0K	******040000290000OY	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
155	*42****9Y	******040000290000OY	(x) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB que deberá estar firmado digitalmente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
156	*97****1E	******009001060000PO	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******009001040000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención.	
		******009001070000PK	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención.	
157	*97****1E	******013000100000PY	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se puede comprobar la fecha fin de vigencia del canon (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******032000710000FD	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se puede comprobar la fecha fin de vigencia del canon	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
158	*55****5R	******004003610000LX	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******004003640000LE	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004003650000LS	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004003670000LU	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004003700000LU	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004003720000LW	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004003770000LQ	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004003780000LP	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004003890000LL	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004006690000BG	(X) Documento justificativo de la vigencia del titulo admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar la duración del titulo de usufructo que se ostenta de las parcelas por las que se solicita la subvención (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
159	*55****6R	******009000660000PG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******00900068000PP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
161	*42****7F	******012000020000PG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
162	*92****6R	******030001310000OA	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.
163	*97****7A	******004001980000LD	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.
		******004001990000LX	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
		******004002050000LZ	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
		******004002060000LU	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
		******004002040000LS	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
		******004002100000LH	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
164	*21****24	******011000010000PF	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******011000280000PL	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la parcela en la declaración presentada.	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
165	*97****4J	******009001000000PQ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
166	*55****6R	******009000420000PF	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
167	*42****6H	******003010020000LX	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB que deberá estar firmado digitalmente. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable de las titulares en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
168	*97****0Q	******006002290000PY	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
169	*41****08	******016000440000OM	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se puede comprobar que el ultimo deposito contable se corresponda con el ejercicio 2024. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
		******016000250000OZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela por la que se presenta la solicitud	
170	*21****24	******011000250000PG	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******011000270000PP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
171	*42****4A	******013000050000PA	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******013000030000PH	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
172	*21****41	******024001640000PZ	(X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******024001650000PU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
173	*55****5B	******003000200000LP	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
174	*42****4V	******009000190000PE	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******009000200000PI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
175	*42****4X	******007003670000PY	(X) Declaración responsable de las titulares en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
176	*21****40	******01100020000PH	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
177	*98****7G	******018000110000PZ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
178	*21****40	******012000010000PY	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******012000020000PG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
179	*55****3B	******017000270000PI	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
		******008000800000PE	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******017000010000PS	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******017000020000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******017000030000PU	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******017000040000PH	(X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
180	*21****99	******040000100000OM	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
181	*97****8K	******018000110000PZ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
182	*21****40	******012000030000PQ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******011000010000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******011000270000PP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******012000020000PG	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
183	*97****5S	******031000250000OK	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******031000260000OR	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta.	
		******031000270000OD	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
184	*90****1Z	******037000110000OO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******042000250000OM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio	
185	*21****90	******016001310000PY	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.
186	*97****8K	******018000110000PZ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
187	*21****46	******047000450000OJ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta.El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******047000660000OF	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******047000460000OE	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******0460006500000D	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta	
188	*21****63	******029001670000FI	(X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta documento completo. (X) Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente: no se aporta. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 firmadas o validadas en forma (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Nota simple del Registro de la Propiedad: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. En el Registro de la Propiedad no consta la referencia catastral ni se encuentra coordinada graficamente con catastro. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
		******029001750000FU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Nota simple del Registro de la Propiedad: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. En el Registro de la Propiedad no consta la referencia catastral ni se encuentra coordinada graficamente con catastro.	
189	*97****8K	******018000110000PZ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
191	*55****0X	******026090060000PI	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
		******026000650000PP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******026000640000PQ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable.	
192	*90****3G	******016001290000PG	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Declaración responsable de los titulares en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
193	*89****6N	******011000010000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente los datos del solicitante de la subvención. Se ha comprobado que no se corresponden con los datos que constan en la solicitud. Deberá subsanarse este extremo (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******011000270000PP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
194	*97****8K	******026000640000PQ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
		******026000050000PM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
195	*90****1C	******009001080000PR	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.
196	*55****2C	******024002000000PW	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
		******024002860000PI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******008000010000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******008000800000PE	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
197	*89****5D	******016000120000PM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: verificar si el documento presentado corresponde a esta solicitud. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: verificar si corresponde a esta solicitud. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
198	*42****3D	******007003660000PB	(X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de la parcela por la que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
199	*90****6E	******008001440000PZ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
		******008001450000PU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela	
		******008001990000PD	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede comprobar la propiedad de la parcela	
200	*55****0X	******016090060000PK	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******016090100000PR	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable.	
		******016000100000PT	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital.	
201	*42****0W	******012000060000PT	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
202	*55****0X	******011000120000PJ	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda: No se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******011000160000PU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******011000150000PZ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******011090080000PU	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******011090090000PH	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
203	*55****0H	******024002000000PW	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela:no está firmada. Se requiere la firma digital de quienes ostenten la titularidad en pleno dominio. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
		******024002860000PI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela:no está firmada. Se requiere la firma digital de quienes ostenten la titularidad en pleno dominio.	
		******008000010000PF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela:no está firmada. Se requiere la firma digital de quienes ostenten la titularidad en pleno dominio.	
		******008000800000PE	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela:no está firmada. Se requiere la firma digital de quienes ostenten la titularidad en pleno dominio.	
204	*55****0X	******016000120000PM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	
205	*97****1W	******017000140000PP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******017000060000PA		
		******017000070000PB		
		******017000080000PY		
206	*55****0X	******016000060000PL	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******016000010000PB	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
207	*41****41	******035000150000TG	(X) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: la documentación presentada por la entidad solicitante no acredita que el firmante tenga otorgadas las competencias necesarias para representar a la entidad (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se puede comprobar que el ultimo deposito contable se corresponda con el ejercicio 2024. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 firmadas o validadas en forma. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar que la duración del contrato alcance la duración de la ejecución de las acciones subvencionables. (X) Tarjeta NIF de la titular de la parcela por la que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******035000130000TB	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se puede verificar que la duración del contrato alcance la duración de la ejecución de las acciones subvencionables. (X) Tarjeta NIF de la titular de la parcela por la que se solicita la subvención: No se aporta.	
208	*01****50	******016000060000PL	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
209	*87****0S	******005003000000LK	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: el total del presupuesto podrá ser, como máximo, de 70.000 euros por hectárea. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado catastral de la parcela: El documento no consta emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. Deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta . (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
210	*5S****5X	******016000010000PB	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta . (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******016000040000PQ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta . (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******016090040000PM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta . (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable.	
		******016090050000PO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta . (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable.	
		******016000060000PL	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta . (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
211	*97****4A	******016000060000PL	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
212	*97****4A	******016000060000PL	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
213	*97****4A	******011000160000PU	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes.
		******011090110000PU	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******011090170000PG	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
214	*21****90	******015000150000PS	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
215	*90****99	******035000060000TU	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
216	*55****5K	******011000140000PS	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******011000150000PZ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	
		******011090070000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable.	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******011090090000PH	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable.	
217	*21****90	******015000150000PS	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
218	*55****9V	******019000040000PM	(X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
		******019000020000PT	(X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta.	
219	*89****1Z	******010000010000PX	(X) Solicitud de ayuda: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
220	*21****08	******011000240000PY	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante: de la documentación aportada no se puede comprobar que la entidad solicitante cumple con el requisito establecido en el artículo 3.2 de la convocatoria que exige que las entidades beneficiarias gocen de una pesonalidad jurídica válida para la concesión de la subvención. (X) Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente: no se aporta. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no especifica los datos del solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
221	*42****4A	******039000040000OE	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares en pleno dominio (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
222	*97****9D	******019000070000PR	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
223	*21****99	******040000040000OL	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio (X) Certificación de antecedentes penales de la entidad solicitante: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
224	*21****08	******013000010	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante: de la documentación aportada no se puede comprobar que la entidad solicitante cumple con el requisito establecido en el artículo 3.2 de la convocatoria que exige que las entidades beneficiarias gocen de una pesonalidad jurídica válida para la concesión de la subvención. (X) Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente: no se aporta. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: se solicita justificar que la entidad se adecúa a la tipología de las entidades susceptibles de ser beneficiarias previstas en el texto de la convocatoria. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no especifica los datos del solicitante. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******01600010	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta.	
225	*55****5B	******004004510000LO	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******004004520000LK	(X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004004530000LR	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******004004540000LD	(X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
226	*97****5S	******031000390000OW	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******031000300000OD	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
227	*90****4N	******016000060000PL	(X) DNI del solicitante: El documento no se encuentra vigente (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
228	*21****63	******012000060000PT	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El tipo de entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta.. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
229	*42****1D	******018000100000PS	(X) Solicitud de ayuda: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
230	*97****1W	******018000460000PW	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
232	*21****27	******039000080000OH	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
233	*21****99	******012004950000LR	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******012004970000LX	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012004980000LI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012004990000LJ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005010000LE	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005020000LS	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005220000LM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005230000LO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
234	*89****3H	******018000100000PS	(X) DNI del solicitante: no se aporta. (X) Solicitud de ayuda: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
235	*21****99	******012004950000LR	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******012004970000LX	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012004980000LI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012004990000LJ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005010000LE	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005020000LS	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005220000LM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005230000LO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
236	*93****1F	No consta	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
237	*42****1H	******008001440000PZ	(X) Solicitud de ayuda: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******008001450000PU		
		******008001460000PH		
238	*89****3H	******019000510000PS	(X) DNI del solicitante: no se aporta. (X) Solicitud de ayuda: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
239	*21****99	******012005170000LT	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******012005180000LF	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******012005190000LM	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
240	*89****3H	******019000510000PS	(X) DNI del solicitante: no se aporta. (X) Solicitud de ayuda: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: No se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
241	*21****99	******04600024000002AU	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Certificado catastral de la parcela: no se puede comprobar la titularidad de la parcela por la cual se solicita la subvención. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar los datos y estar firmado digitalmente por el titular en pleno dominio (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
242	*41****08	******016000260000OU	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se puede comprobar que el ultimo deposito contable se corresponda con el ejercicio 2024. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: la entidad/persona firmante no se corresponde con la que ostenta la titularidad en pleno dominio. Deberá remitirse firmada digitalmente por la entidad o persona que ostente la titularidad en pleno dominio (X) Tarjeta NIF de la titular de la parcela por la que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******016000440000OM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: la entidad/persona firmante no se corresponde con la que ostenta la titularidad en pleno dominio. Deberá remitirse firmada digitalmente por la entidad o persona que ostente la titularidad en pleno dominio (X) Tarjeta NIF de la titular de la parcela por la que se solicita la subvención: No se aporta.	
		******16000430000OF	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: la entidad/persona firmante no se corresponde con la que ostenta la titularidad en pleno dominio. Deberá remitirse firmada digitalmente por la entidad o persona que ostente la titularidad en pleno dominio (X) Tarjeta NIF de la titular de la parcela por la que se solicita la subvención: No se aporta.	
		******038000030000OW	(X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: la entidad/persona firmante no se corresponde con la que ostenta la titularidad en pleno dominio. Deberá remitirse firmada digitalmente por la entidad o persona que ostente la titularidad en pleno dominio (X) Tarjeta NIF de la titular de la parcela por la que se solicita la subvención: No se aporta.	
243	*97****8K	******022001910000PG	(X) DNI del solicitante: no se aporta (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y su titularidad no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar la referencia catastral completa, el tipo de titularidad, el documento que la acredite y los datos de los titulares en pleno dominio. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******022001920000PQ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022001930000PP	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022001940000PL	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022001950000PT	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022001430000PJ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022001460000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001800000PS	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	
		******022001810000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022002950000PO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******022003710000PS	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******022003720000PZ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes.	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
244	*21****99	******010000770000LA	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******010000690000LS	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******010000670000LJ	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******010000890000LM	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******010000810000LB	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
245	*89****2J	******009003370000PI	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: verificar si el documento presentado corresponde a esta solicitud y, en su caso, revisar también la solicitud a la que corresponda. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: verificar si el documento presentado corresponde a esta solicitud. (X) Fotografía/s: revisar que se corresponden con la superficie solicitada y que no se han aportado en otras solicitudes. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
246	*21****99	******037001040000OM	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: El apartado de datos del tamaño de la entidad no se ha cumplimentado correctamente. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta certificado de la entidad solicitante. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******037001120000OX	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
		******037001130000OI	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta	
247	*93****4Z	******0240023	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******02400286000PI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta.	
249	*97****9M	******009000610000YH	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda: no se ha aceptado la casilla de protección de datos. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******009001300000YY	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta.	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******009001270000YY	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta.	
		******009002180000YW	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta.	
251	*89****2J	******008001890000PL	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha aceptado la casilla de protección de datos en la declaración responsable. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: verificar si el documento presentado corresponde a esta solicitud y, en su caso, revisar también la solicitud a la que corresponda. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******008001770000PU	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no consta la referencia catastral de la parcela para la que se solicita la ayuda en la declaración responsable.	
252	*89****7M	******025000850000PY	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
253	*21****57	******034000070000OQ	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no se ha cumplimentado la casilla del estado de la consideración de entidad en crisis.. (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: el apartado de declaración de otras ayudas no se ha cumplimentado correctamente. Se deberá indicar si ha recibido o no ayudas ecónomicas. En caso de haber recibido ayudas económicas, deberá especificarlas. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
254	*89****7M	******027000050000PG	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital . (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento.
255	*55****5B	******003001560000LR	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada. Deberá corregirse dicha tabla donde conste el presupuesto solicitado por cada anualidad y los totales. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas. No se puede comprobar que la escritura se corresponda con la referencia catastral de la parcela por la que se solicita la subvención (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
256	*89****7M	******019000760000PX	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por el solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******019000790000PE	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta.	
		******019000770000PI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta.	
		******019000780000PJ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta.	
257	*31****1Q	******014000020000OX	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización.
258	*42****7N	******008001560000PP	(X) Solicitud de ayuda: El apartado de datos del solicitante no se ha cumplimentado correctamente. Sólo puede constar una persona como solicitante. En caso de existir cotitularidades de la parcela deberá cumplimentarse en el apartado de datos de las parcelas a renaturalizar y presentar una declarción responsable autorizando como beneficiario al cotitiular de la finca. (X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada no está correctamente cumplimentada, ya que el número de hectáreas a renaturalizar deberá contener solamente el redondeo a dos decimales. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******008001630000PM	(X) Certificado catastral de la parcela: El titular de la parcela que consta en el certificado castral que se aporta no se corresponde con el solicitante. El solicitante deberá coincidir con la persona que conste como titular en el certificado catastral. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******008001510000PA	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******008001500000PW	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******008001490000PB	(X) Certificado catastral de la parcela: El titular de la parcela que consta en el certificado castral que se aporta no se corresponde con el solicitante. El solicitante deberá coincidir con la persona que conste como titular en el certificado catastral. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******008001480000PA	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	
		******008001470000PW	(X) Certificado catastral de la parcela: El titular de la parcela que consta en el certificado castral que se aporta no se corresponde con el solicitante. El solicitante deberá coincidir con la persona que conste como titular en el certificado catastral. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
259	*97****7Y	******016000100000PT	(X) DNI del solicitante: El documento no se encuentra vigente (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se ha cumplimentado correctamente los datos del solicitante de la subvención. Se ha comprobado que no se corresponden con los datos que constan en la solicitud. Deberá subsanarse este extremo (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: parte de la superficie a renaturalizar se encuentra sobre Suelo Agrícola Regable (SAR), en el cual el Ayuntamiento que ostenta la titularidad en pleno dominio de la parcela no autoriza a ejecutar la renaturalización.
260	*91****9D	******026000160000FE	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aportan las declaraciones responsables por parte de los titulares o resto de cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) DNI de los cotitulares de cada una de las parcelas por las que se solicita la subvención: No se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
261	*97****4F	******008000010000PF	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.
262	*90****4N	******016000060000PL	(X) DNI del solicitante: El documento no se encuentra vigente (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no está firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
263	*97****4F	******0800002	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda.
		******009000040000PP	(X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no puede comprobar la validez de la firma digital	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
265	*21****91	No consta	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB que deberá estar firmado digitalmente.(X) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: se deberá aportar el poder del firmante de la solicitud. (X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente: no se aporta. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Certificado catastral de la parcela: Se deberán aportar los certificados catastrales de las fincas que consten en la solciitud. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta debidamente cumplimentada y firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud.
266	*83****58	******0420000800000H	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por el representate legal de la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: Se deberán aportar los certificados catastrales de las fincas que consten en la solciitud. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
267	*83****58	******0400002100000E	(X) Solicitud de la ayuda; Cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: la tabla correspondiente al cálculo del presupuesto y de la ayuda solicitada: el total del presupuesto podrá ser, como máximo, de 70.000 euros por hectárea. (X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por el representate legal de la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: Se deberán aportar los certificados catastrales de las fincas que consten en la solciitud. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: no se observa cartografía o superficie sobre alguna de las referencias catastrales aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******0400002200000S	(X) Certificado catastral de la parcela: Se deberán aportar los certificados catastrales de las fincas que consten en la solciitud. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta.	
268	*21****91	No consta	(X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no presenta el modelo de solicitud de ayuda de la FB. (X) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: se deberá aportar el poder del firmante de la solicitud. (X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente: no se aporta. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Certificado catastral de la parcela: Se deberán aportar los certificados catastrales de las fincas que consten en la solciitud. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta debidamente cumplimentada y firmada digitalmente por el titular en pleno dominio de las parcelas por las que se solicita la subvención. (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: revisar el formato de presentación del documento. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen.
269	*83****58	******0370000300000P	(X) Solicitud de ayuda firmada por la solicitante y representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante. (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica

Anexo I

Número solicitud	NIF	Referencia Catastral	Requerimientos de carácter administrativo	Requerimientos de carácter técnico
		******0370000400000OL	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******0370000500000OT	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******0370000600000OF	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******0370000800000OO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
270	*97****0H	******031000390000FW	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Fotografía/s: falta el archivo o se ha aportado otro tipo de imagen. (X) Cartografía: falta el archivo SIG obligatorio o contiene algún error que lo hace inutilizable.
		******017000300000PI	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******017600020000PQ	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
271	*21****69	******0370000500000OT	(X) Tarjeta NIF del solicitante: No se aporta (X) Poder o documento que acredite la representación con que se actúa: no se aporta el poder del firmante de la solicitud de ayuda (X) Solicitud de ayuda firmada por la representación legal: no está firmada digitalmente por la solicitante (X) Estatutos o documento en vigor con las normas por las que se regula la entidad: no se aporta. (X) Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente: el documento aportado no acredita el requisito. (X) Cuentas anuales de la entidad y, en su caso, informe de auditor: no se aportan las cuentas anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024 firmadas o validadas en forma. (X) Nota informativa del Registro donde conste el último depósito contable: No se aporta (X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta (X) Certificación de antecedentes penales: No se aporta. El certificado deberá tener una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición. (X) Cumplimiento del artículo 3.3 b) de la convocatoria: no ha sido posible verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3 b) de la convocatoria, relativo a que no haya recaído sanción administrativa firme o que haya devenido firme mediante sentencia judicial sobre la solicitante, por infracciones urbanísticas, en materia de medioambiente o en materia de dominio público hidráulico, o, en su caso, que haya procedido al cumplimiento de la correspondiente sanción con anterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria. Se podrá aportar documentación acreditativa del cumplimiento de dicho requisito o, alternativamente, declaración responsable firmada por la entidad solicitante en la que se comprometa a aportar la documentación acreditativa correspondiente en los términos y plazos establecidos en el citado artículo 3.3 b).	(X) Ámbito territorial de actuación: no se ha podido comprobar que la totalidad de la superficie sobre la que se solicita la ayuda cumpla el requisito de haber tenido uso agrícola en regadío entre 04/02/2004 y 30/11/2022. (X) Memoria técnica: falta el documento obligatorio o no contiene la información necesaria para realizar la evaluación técnica. (X) Planos/croquis: falta el documento o no hay información suficiente sobre la representación de la propuesta de renaturalización. (X) Cartografía: coincide o solapa con la cartografía de otra solicitud. (X) Cartografía o superficies: incluyen referencias catastrales no aportadas en el documento de Solicitud de Ayuda. (X) Cartografía: revisar la cifra de hectáreas que arroja la cartografía, pues difiere de la superficie declarada en la Solicitud de Ayuda.
		******0370000600000OF	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******0370000800000OO	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******0370000300000OP	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	
		******0370000400000OL	(X) Certificado catastral de la parcela: No se aporta. El documento deberá constar emitido a partir de la fecha de inicio de presentación de solicitudes. (X) Documento justificativo de la propiedad admisible en Derecho de las parcelas: no se aporta (X) Certificado del registro del derecho de canon o declaración responsable de la vigencia de dicho canon a fecha de solicitud de la ayuda:no se aporta (X) Declaración responsable del titular en pleno dominio de la parcela: no se aporta	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CSV : GEN-3543-e9c0-33dd-8d47-1804-9704-171f-d8cb
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ANTONIO MANUEL HIDALGO GUISADO | FECHA : 27/03/2026 13:01 | Sin acción específica